



Rad:2021-00116-00

Informe Secretarial:

Señor Juez, doy cuenta a Ud. con el proceso Ejecutivo seguido por la señora Carla Patricia Vides Sierra en contra de la señora Marta Luz Ospino Cueto, informándole que regresó del H. Sala Civil – Familia del Tribunal Superior de esta ciudad, donde se encontraba surtiéndose la apelación contra el auto de fecha 11 de mayo de 2022, el cual decreto la terminación del proceso por desistimiento tácito.

Sírvase Proveer,

Barranquilla, 11 de agosto de 2022

La secretaria,

BEATRIZ DIAZGRANADOS CORVACHO

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO. Barranquilla, once (11) de agosto de dos mil veintidós (2022).

Visto el anterior informe secretarial y siendo ello así, obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Superior, en su Sala Octava Civil familia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

Raul Alberto Molinares Leones

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 015

Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **488a365af2836a2058f7b93f0b8edbc1381cb2a5d9d0f685199af09c989e32e0**

Documento generado en 11/08/2022 01:27:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>